

57

622063638

La infalibilidad papal es un dogma que se afirma en el Concilio Vaticano I. Este dogma establece que el papa, cuando habla ex cathedra, no puede equivocarse en cuestiones de fe y moral. Este dogma es una de las bases de la doctrina católica sobre el papado.

Biblioteca Universitaria
GRANADA
Salida C
Categoría 19
Número 42(57)

LA INFALIBILIDAD DEL PAPA.

El papa es el sucesor de san Pedro, el fundamento de la Iglesia. Por lo tanto, su doctrina es infalible. Este dogma fue proclamado en el Concilio Vaticano I en 1870. Desde entonces, el papa ha sido considerado como el jefe supremo de la Iglesia católica.

M. G. M.

La Religion desea vivamente ser estudiada y conocida. Sus enemigos rehusan abrir los ojos ante los divinos resplandores que ella despide, para no verse embarazados en el inicuo proyecto de perseguirla y calumniarla. Y ¿qué podrian adelantar en sus desesperados esfuerzos, si la ignorancia de las gentes no los favoreciera y alentara?

La Divina Providencia ha dispuesto para la espantosa época que atravesamos un faro que nos guie, una fuerza que nos sostenga y un bálsamo que nos cure, haciendo que una Estrella que desde el principio ha girado con las demás en el firmamento de la Iglesia, resplandezca ahora con un nuevo y portentoso brillo. Tal es la Infalibilidad Pontificia, declarada como dogma de nuestra santa Fé por el Sacro Concilio ecuménico del Vaticano. ¡Cuántos beneficios debe reportar el mundo de este grandioso acontecimiento!

Pero es menester que se conozca bien el dogma de la Infalibilidad Pontificia. Despues de definido, nada importa tanto como enseñarlo. Su esplicacion sencilla es un arma, la mas poderosa, contra los ataques de sus enemigos.

¶ Hé aquí el fin que nos proponemos en la presente publicacion de la tan sencilla como sublime Carta pastoral del eminente escritor y celocísimo Prelado, que ya goza en España de una celebridad justísimamente merecida. Si el Señor nos concede la gracia de que sea de muchos leida y estudiada, nos tendremos por muy satisfechos de nuestra modesta empresa.

M. G. M.

CARTA PASTORAL.

QUE SOBRE

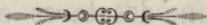
LA DEFINICION DE LA INFALIBILIDAD PONTIFICIA

HA PUBLICADO

EL EMO. SR. CARDENAL

DON MIGUEL GARCIA CUESTA,

ARZOBISPO DE SANTIAGO.



Á NUESTROS AMADOS DIOCESANOS.

SALUD EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

«La definicion de la infalibilidad del Papa, que ha llenado de alegría á los verdaderos cristianos y ha escitado el odio de los impíos, los cuales se han desatado en denuestos, sarcásmos y calumnias increíbles, exige que os dirija algunas palabras para que conozcais lo que es esa definicion, y podais hacer frente á los enemigos de la Religion católica.

»Que el Romano Pontífice, Vicario de Jesucristo, es infalible cuando habla solemnemente á toda la Iglesia, enseñando como revelada por Dios una doctrina relativa á la fé ó á las costumbres, ha sido una verdad profesada siempre por la Iglesia; ni podia ser de otra manera estando esa verdad consignada claramente en el Evangelio.

»Tres son los principales pasajes de ese libro divino que lo demuestran. En el cap. XVI de San Mateo se refiere que habiendo preguntado el Señor un dia á sus

versículo 13 al 20



discípulos quien decían la gente que era Él, le contestaron que unos decían que era Elías, otros que Juan Bautista, etc.; los preguntó también: y vosotros, ¿quién decís que soy yo? Y Simón Pedro, tomando la palabra contestó: *Tú eres el Hijo de Dios vivo*. El Señor le dijo entonces: «Dichoso eres, Simón, hijo de Juan, porque »eso no te lo ha revelado la carne y la sangre, sino mi »Padre que está en los cielos: y yo te digo á tí que tú »eres Pedro (piedra), y sobre esta piedra edificaré mi »Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán »contra ella, y te daré las llaves del reino de los cie- »los; y todo lo que atares sobre la tierra será atado en »el cielo; y todo lo que desatares sobre la tierra, será »desatado en el cielo.» Jesucristo declara evidentemente á Pedro Cabeza de la Iglesia al establecerle como cimiento de ella, al darle las llaves de este reino espiritual, las cuales son el símbolo de la soberanía, y al comunicarle la potestad omnímota de atar y desatar. Aquí se hace una promesa especial á Pedro, distinta de la general que en otras ocasiones hizo á todos los Apóstoles.

»A Pedro, pues, promete el Señor que sobre él como sobre una roca fundaría el edificio de su Iglesia con tal firmeza, que las puertas, esto es, los consejos y maquinaciones del infierno no prevalecerían ni contra la piedra ni contra el edificio fundado sobre ella. La estabilidad y firmeza de la Iglesia contra los embates del infierno estriba evidentemente en la estabilidad y firmeza del cimiento que el divino Fundador estableció, y no es el edificio el que da la firmeza al cimiento: esto sería un contrasentido, un absurdo que no cabe en ningún arquitecto. Pues bien: esa estabilidad y firmeza inquebrantable del cimiento sobre que está fundada la Iglesia, es lo mismo que la infalibilidad; porque desde el momento en que Pedro pudiese como cimiento y jefe

de la Iglesia, enseñar el error en materia de fé ó de moral, las puertas del infierno habrian prevalecido contra la piedra fundamental, y por consiguiente contra la Iglesia, y esta se arruinaría como si estuviese edificada sobre arena movediza.

»El segundo pasaje en que se apoya el dogma de la infalibilidad pontificia está tomado del capítulo XXII de San Lúcas. «Simon, Simon, decia el Señor á Pedro; »hé aquí que Satanás os ha pedido para zarandearos »como trigo, y yo he rogado por tí para que no te falte tu fé; y tú, una vez convertido, confirma á tus »hermanos.» Aquí tenemos el anuncio de la persecucion de Satanás contra los Apóstoles, la oracion especial que el Señor hace en favor de Pedro para que su fé no sufra eclipse, *ut non deficiat*, y el encargo de confirmar á sus hermanos. Si Pedro, como Cabeza de la Iglesia, como maestro y doctor universal, pudiese enseñar el error, su fé seria defectible, se eclipsaria, y quedaria vana la oracion especial de Jesucristo á su Eterno Padre, que siempre le oye; y mal confirmaria á sus hermanos enseñándoles el error. Pues bien: esa indefectibilidad de la fé de Pedro para poder fortalecer á sus hermanos en los combates contra el infierno, es evidentemente lo mismo que la infalibilidad.

»El tercer pasaje es el del cap. XXI de San Juan, en el que el Señor, despues de su resurreccion, dijo á Pedro: «Apacienta mis corderos... Apacienta mis ovejas;» esto es, toda la grey del Señor; porque los demás Obispos son ovejas ó corderos respecto de Pedro, aunque son tambien Pastores respecto de la porcion de la grey que les está encomendada, pudiendo cada uno de ellos caer en error; pero que tienen en el Supremo Pastor quien puede volverlos al camino de la verdad. Pero si este Pastor Supremo, cuando obra como tal, pudiese tambien errar, ¿quién le corregiria? ¿Serian los

verdades 51732

15-23



otros Pastores? Entonces ellos serian los que habrian de confirmar á su Hermano mayor, y no es esto lo que Jesucristo quiso; entonces no seria el cimiento quien sostuviese el edificio de la Iglesia, sino el edificio al cimiento; entonces los corderos y las ovejas enseñarian al Pastor los pastos saludables, todo lo cual es absurdo.

»Cuando Nuestro Señor Jesucristo en las tres ocasiones dichas, dirigió su palabra á Pedro en particular, es evidente que le hablaba, no como á una persona privada, sino como persona pública, como Jefe del reino espiritual, de la Iglesia cristiana que se habia de establecer en el mundo. Esta prerogativa de constituirle cimiento de la Iglesia, de autorizarle para confirmar á sus hermanos, y para apacentar toda la grey, fué indudablemente para constituir y organizar la sociedad cristiana; fué una cosa necesaria para su vida y conservacion, y por lo mismo esa preeminencia de Pedro habia de pasar naturalmente á sus sucesores, para que la Iglesia tuviese en todo tiempo un cimiento firme, un Maestro que conservase la verdad de la fé y de la moral, un Pastor que apacentase toda la grey, una cabeza, en fin, que rigiese y diese unidad á la sociedad cristiana que habia de estenderse por toda la tierra. Sin eso era imposible que esta sociedad, que hoy se compone de doscientos millones de hombres; que este reino espiritual de Jesucristo pudiese subsistir y conservarse unido y compacto hasta el fin del mundo. Solo así podia cumplirse la palabra de Jesucristo, de que su Iglesia seria un solo redil con un solo Pastor.

»Por eso decia San Gerónimo: «Es elegido uno para que, establecida una cabeza, se quitase la ocasion de divisiones.» La suprema potestad conferida á Pedro era el alma de la sociedad cristiana. Los doctores de la Iglesia que han meditado sobre esos tres famosos pasa-

jes de los Evangelios, reconocen unánimemente que el Primado de honor y jurisdicción concedido á Pedro se entiende también de sus sucesores, los Romanos Pontífices: esa potestad suprema, absolutamente necesaria para la organización y la vida de la Iglesia, debía ser tan perpétua como esta: debía pasar de siglo en siglo á los sucesores de Pedro. Por eso decía San Ambrosio: *ubi Petrus, ibi Ecclesia: donde está Pedro, allí está la Iglesia.* Y los PP. del Concilio Calcedonense, al oír la lectura de la Carta de San León exclamaron: «Pedro» habla por la boca de León Papa.» Siempre se ha considerado á Pedro como si viviese en sus sucesores los Romanos Pontífices. A ellos ha pasado, pues, esa suprema potestad con la infalibilidad, cuando hablan *ex cathedra*, que el Hijo de Dios concedió á Pedro.

»Ahora ya podéis conocer que al definir el Concilio del Vaticano que el Papa es infalible cuando habla *ex cathedra*, esto es, como Pastor y Doctor de toda la Iglesia, no ha inventado nada nuevo, ni ha revestido al Papa de una prerogativa que no tuviese. No ha sido el Concilio, sino el Hijo de Dios, quien le hizo infalible al fundar sobre él su Iglesia, para que, como dice el Apóstol, fuese siempre *la columna y el sostén de la verdad*; preeminencia que la viene de la firmeza de la piedra sobre que fué edificada por el mismo Jesucristo, de la oración especial del Señor en favor de Pedro para que su fé no sufriese eclipse, y del mandato de apacentar toda la grey. El Concilio no ha hecho más que declarar que la doctrina de la infalibilidad del Papa en sus definiciones dogmáticas pertenece al depósito de la revelación que Jesucristo hizo á sus Apóstoles, y estos al mundo: depósito sagrado que la Iglesia está encargada de conservar fielmente. El mundo está lleno de infalibilidades: cada uno de los protestantes se cree infalible en la interpretación de la Escritura: ciertos tri-

bunales civiles se reputan infalibles, y no se admite apelacion de su sentencia: ¿y se estrañará que el Hijo de Dios, que estableció su Iglesia para enseñar al mundo la verdad que salva y que da la verdadera libertad á los hombres, haya comunicado la infalibilidad á su Vicario en la tierra, al Pastor y Doctor universal que puso al frente de su Iglesia? Juzgad ya del valor que tienen las murmuraciones de aquellos hombres que, ó no conocen la religion que profesan, ó se declaran enemigos de ella.

«Pero hasta ahora. dicen, la Iglesia ha vivido sin esa >definicion: ¿qué necesidad habia de darla?» Es verdad que la Iglesia habia vivido sin esa definicion dogmática, como habia vivido trescientos años creyendo firmemente en la divinidad de Jesucristo, hasta que se levantó Arrio á negarla, y fué preciso reunir el Concilio Niceno, que es el primero general, para definir esa verdad que antes todos creian. Asi tambien la Iglesia habia estado desde el principio en posesion de la infalibilidad del Papa, hasta que en el siglo XVII la negaron algunos Obispos y sacerdotes cortesanos por complacer á las miras políticas de Luis XIV, Rey de Francia, en la famosa Asamblea del clero galicano; desde esa época se introdujo la duda en algunos espíritus, y algunos doctores, principalmente de la Iglesia de Francia, comenzaron con sus argucias á oscurecer algun tanto esa verdad revelada. De aquí la necesidad de alejar esas dudas declarando al Papa revestido del magisterio infalible de que quiso revestirle el divino Fundador de la Iglesia. Los pocos defensores del galicanismo han hecho desesperados esfuerzos para que el Concilio no resolviese la cuestion; pero esos mismos esfuerzos por oscurecer la verdad han hecho necesaria su definicion.

»Nunca podia ser mas oportuna que en estos tiem-

pos de confusion; en estos tiempos en que la razon humana desecha todo freno y se cree soberana para decidir contra las verdades que Dios tiene reveladas. Así tenemos los cristianos un faro seguro y permanente que nos guie en medio de esa Babel, en medio de todos los absurdos que se proclaman en el mundo. De hoy en adelante ningun católico puede ya vacilar, cuando el Papa enseña solemnemente una doctrina relativa á la fé ó á la moral. Si no se somete de corazon, él mismo se sale del catolicismo, el cual queda de ese modo depurado de los elementos inficionados que tenia en su seno. No olvideis nunca que el Concilio ha declarado al Papa infalible solo en las cosas relativas á la fé y á las costumbres, y esto cuando habla sobre ellas con cierta solemnidad. No vayais á creer, como dicen algunos, ó por ignorancia ó por mala fé, que el Concilio ha declarado al Papa infalible en las ciencias profanas, en las matemáticas, en la historia, en la política, en si pertenece á este ó al otro la Corona de España.

»Nada mas falso que esa afirmacion. Basta leer el testo del Concilio confirmado por el Papa, para vencerse de que su infalibilidad está limitada á las cosas de la fé y de la moral. «Enseñamos y definimos, »aprobándolo el santo Concilio, se dice en el reciente »decreto, que es dogma de fé revelado por Dios que el »Romano Pontífice, cuando habla *ex-cathedra*, esto es, »cuando desempeñando el oficio de Pastor y Doctor de »todos los cristianos define, en virtud de su autoridad »apóstólica, que una doctrina sobre la fé ó las costumbres debe ser profesada por toda la Iglesia, goza, por »la asistencia divina prometida al mismo en la persona »de Pedro, de aquella infalibilidad con que el divino »Redentor quiso que su Iglesia estuviese revestida al de- »finir la doctrina de la fé y de las costumbres; y que, »por lo tanto, estas definiciones del Romano Pontífice son

»irreformables por sí mismas, y no por el consentimiento de la Iglesia. Si alguno, pues, tuviere la presunción, »lo que Dios no permita, de contradecir esta nuestra definición, sea anatema y excluido del gremio de la Iglesia.»

»El Papa, pues, no es infalible en sus conversaciones particulares ni en todas las materias, sino solamente en las relativas á la fé y á las costumbres, y esto cuando se dirige solemnemente á la Iglesia desempeñando el oficio de Doctor y Pastor de todos los cristianos. En este caso tiene prometida la asistencia del Espíritu Santo para que no yerre al enseñar las verdades que fueron reveladas desde el principio. En todas las demás cosas la autoridad del Papa, por respetable que sea, no se estiende mas allá que lo que alcancen sus estudios, su esperiencia y su probidad. Jesucristo no estableció su Iglesia, ni revistió á su Vicario de la prerogativa de la infalibilidad para enseñar á los hombres las matemáticas ó la física, la historia ó la política: sino solamente para instruirlos en la fé y en las reglas de conducta que han de observar para salvarse conservando fielmente el depósito de las verdades reveladas por Dios con este objeto. En aquellas cosas profanas el mundo queda entregado, como antes, á las disputas de los hombres.

»Es sabido que el Papa, como doctor particular, puede errar; porque entonces no obra como Papa, sino como un sabio que discurre con sola su razon, y que puede dejarse deslumbrar por un racionio falso. Tal es el dogma católico sobre la infalibilidad del Papa; dogma que el odio y la mala fé de los enemigos de la Iglesia pretenden desfigurar con imputaciones calumniosas para desprestigiar entre las gentes sencillas la solemne definicion del Concilio que ha terminado la controversia sobre si Jesucristo habia re-

vestido de la infalibilidad á su Vicario en la tierra, ó si era preciso que tuviese siempre á su favor el consentimiento de la Iglesia congregada en un Concilio ecuménico, para que sus definiciones dogmáticas fuesen infalibles, porque ningun católico ha dudado jamás que el Concilio ecuménico, con el Papa á la cabeza, es infalible, definiendo en materia de fé y costumbres. Este es un dogma que han reconocido siempre los católicos, aunque no todos reconociesen la infalibilidad del Papa, considerado fuera del Concilio.

»Parecen increíbles los absurdos que se han dicho sobre este punto por hombres ignorantes ó mal intencionados; pues ha habido quien ha dicho que el Concilio Vaticano ha declarado al Papa *impeccable*; calumnia tan grosera, que indigna el tener que refutarla. Los Papas, despues de la definicion continúan siendo hombres como antes, sujetos á tener faltas como los demás, y á incurrir en equivocaciones en lo que piensen, digan ó hagan como personas particulares, y mucho más si sus decisiones penden de informaciones de hombres que pueden engañar. Otro tanto sucede en las ciencias profanas y en la política cuando estas no se meten en el terreno religioso, como desgraciadamente sucede con harta frecuencia.

»Los enemigos de la Iglesia no se han contentado con desfigurar el dogma de la infalibilidad, haciendo falsas imputaciones, dirigiendo sarcásmos y chistes volterianos, como si un chiste pudiera destruir una verdad. Se han metido también á teólogos, sin haber saludado la teología, alegando testos de la Biblia, vengan ó no vengan al caso.

»Se ha alegado que Pedro reconvino á Jesucristo cuando dijo que tenia que ir á morir en Jerusalem; que el Señor dijo á sus Apóstoles, rudos todavía, y que disputabansobre quien habia de tener el primer asiento en

la Iglesia, que el mayor entre ellos habia de ser el siervo de todos. Pero ¿qué tiene que ver esto con la infalibilidad de que tratamos? Pedro no era todavía Cabeza de la Iglesia mas que en promesa, y el Papa se llama á sí mismo, y es, *siervo de los siervos de Dios*. Se añade que San Pablo es el grande Apóstol; que sobresale entre todos por su celo infatigable; que fué superior á Pedro; que le reconvino porque guardaba ciertos miramientos con los judíos recién convertidos. Todas estas objeciones, tomadas de los protestantes, han sido pulverizadas mil veces por los doctores católicos.

» Los Apóstoles eran todos iguales en el apostolado y en la potestad de orden; pero Jesucristo señaló á uno como jefe á quien debian estar subordinados, para que la Iglesia fuese una. Pablo corrigió fraternalmente á Cefas; pero un inferior puede hacer una correccion fraternal á un superior, sin desconocer por eso su autoridad. Cefas en su conducta algo condescendiente en un principio con las ceremonias de la ley, no dió entonces ninguna definicion *ex-cathedra*, sino que hubo un solo error de conducta que podia hacer creer á los cristianos que estaba todavía vigente la ley de Moisés. Tampoco está bien averiguado que el Cefas reprendido por San Pablo sea el Apóstol San Pedro, y no otro discípulo de ese nombre. Los Papas aunque *infalibles* en sus definiciones dogmáticas, no son *impecables*; ¿Querrán entenderlo de una vez nuestros libre-pensadores?

» Pero no bastaba alegar objeciones mil veces refutadas: era necesario buscar un campo mas vasto para desahogar la saña, el odio reconcentrado contra el cristianismo, y ese campo se lo presenta la historia. De doscientos cincuenta y siete Papas que ha habido desde San Pedro acá, muchos de ellos grandes Santos, Dios ha permitido que tres ó cuatro (elegidos de ordinario en

tiempos turbulentos) fuesen hombres inmorales; y se nos pregunta en tono sarcástico si esos pocos Papas escandalosos eran tambien infalibles. Ninguno de ellos enseñó el error en materias de fé y costumbres, por mas que no practicasen la moral cristiana. Así velaba Dios por su Iglesia, para que aun en esas tristes situaciones no enseñase el error. Quiso sujetarla á esa prueba para mostrar que estaba sostenida por su mano invisible. Jesucristo, repito, prometió, no la *impeccabilidad*, sino la *infalibilidad* en enseñar.

»La conducta poco edificante de los eclesiásticos de algunos paises en épocas desgraciadas, suministra á los impíos otro lugar comun para reclamar contra la Iglesia. La Iglesia no ha aprobado jamás la inmoralidad ni en los eclesiásticos ni en los legos; ahí está la coleccion de sus Concilios, anatematizando siempre la corrupcion y los vicios donde quiera que se hallasen, y estableciendo reglas de disciplina para reprimir los abusos. Hasta las riquezas de la Iglesia se traen á colacion para combatir la infalibilidad del Papa.

»Los libre-pensadores, por lo visto, están dispensados de la lógica. De que la Iglesia fuese rica en otro tiempo, ¿se deduce, por ventura, que el Papa no es infalible? Por otra parte, parece mentira que se hable hoy de las riquezas de la Iglesia cuando, el clero está pidiendo limosna, y los bienes eclesiásticos han pasado á formar ricos improvisados, que no tienen las entrañas de madre que tenia la Iglesia, y la generalidad del pueblo está hoy mas pobre que nunca. Los hombres irreligiosos de nuestros dias son sin duda un modelo de desinterés, de continencia y de modestia que va á regenerar al mundo.

La moral independiente de toda idea religiosa que ellos proclaman, no puede tener sobre el corazon humano el imperio que tiene la que estriba en la creen-



cia de un Dios remunerador de buenos y castigador de malos. Este dogma enseñado por la Iglesia es para ellos un tormento, y por eso se sublevan contra la revelacion divina que tan enérgicamente lo afirma. Pero por mas que un ciego niegue que el sol alumbra, no dejará por eso el astro del dia de esparcir torrentes de luz sobre los que tenemos vista.

»La cuestion de la infalibilidad del Papa ha sido discutida ampliamente. Mas de sesenta hombres de los mas doctos en la ciencia de religion han hablado en las congregaciones del Concilio, defendiendo el mayor número la infalibilidad, combatiéndola pocos y sosteniendo otros que, aunque el Papa sea infalible, no era oportuno proclamarlo como un dogma de fé para no añadir dificultades á la conversion de los protestantes y de los griegos separados; para no esponer á la Iglesia á las iras de los gobiernos asustadizos, y á los católicos que no creian en la infalibilidad á un cisma lamentable. Los Padres pesaron todas estas razones; las calificaron como merecian. Llegó, en fin, el dia de la sesion solemne presidida por el Papa: 533 PP. del Concilio votaron la infalibilidad, y dos solamente se mostraron contrarios á ella.

»El Papa pronuncia en seguida la fórmula de la definicion, y los dos que hasta aquel momento habian sido libres para opinar en contra, se someten al fallo de la Iglesia, y aquel mismo dia presentan al Papa su adhesion al dogma de la infalibilidad, diciendo: *Ahora creo*. Muchos de los que habian combatido solo la oportunidad de la definicion no asistieron á la sesion solemne, y despues se han ido adhiriendo á la definicion; de modo que no se sabe haya hoy ningun Obispo que deje de creer el dogma de la infalibilidad del Romano Pontífice cuando habla á la Iglesia como Pastor y Maestro de todos los cristianos en materia de fé y costumbres. Tal

ha sido la feliz terminacion de este solemne debate, que tenia en espectacion al mundo católico.

»La discusion ha sido libre; cada uno ha espuesto francamente lo que pensaba sobre el asunto en las Congregaciones; se permitió á los dos votar en contra. El mismo Obispo limosnero de Su Santidad, sostenia que no era oportuna la definicion. Todo ha sido dirigido por Dios, que veia sobre su Iglesia el triunfo de la verdad. El ardor de los mismos adversarios de la oportunidad hizo necesaria la definicion, y su ausencia en sesion pública produjo la unanimidad moral, que, aunque conveniente, no era necesaria. Todos los combatientes han rendido las armas y se han sometido generosamente á la verdad declarada por la Iglesia como revelada por Dios, por mas que antes no la viesen clara.

»Apenas el Padre Santo hubo pronunciado la fórmula de la definicion, una aclamacion inmensa se oye en la Basílica de San Pedro; sus espaciosas bóvedas y la cúpula de Miguel Angel resuenan con la voz unánime de todas las lenguas de ¡viva el Papa infalible! Lágrimas de gozo se desprendian de muchos millares de fervorosos católicos alli reunidos. Entonado el *Te Deum laudamus*, respondian millares de voces, unidas á las de los Obispos; y al salir estos de la sala del Concilio, el pueblo se agolpaba para besarles la mano y felicitarlos; el júbilo rebosaba en los semblantes. Solo remon-tándonos al Concilio Efesino, en el siglo V, hallamos un espectáculo semejante, cuando definió contra el here-siarca Nestorio que Maria era Madre de Dios.

»Unámonos tambien nosotros de corazon á esas gloriosas aclamaciones, y creamos firmemente que es una verdad revelada por Dios que el Papa es infalible cuando habla *ex-cathedra*, esto es, como Pastor y Doctor de todos los cristianos en materias de fé y costumbres; porque para ese caso tiene prometida

la asistencia del Espíritu Santo. Sea una nuestra fé, como es la fé de la Iglesia de Jesucristo, fuera de la cual no hay salvacion; porque *sin la fé es imposible agradar á Dios*, dice el Apóstol.

»Con tan plausible motivo os damos de lo mas íntimo de nuestro corazon nuestra bendicion pastoral.

»Dada en Santiago á 15 de Agosto de 1870.—EL CARDENAL ARZOBISPO.—Por mandado de su eminencia Rma. el Cardenal Arzobispo mi señor, *Nicasio Gonzalez*, vicesecretario.»

GRANADA.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE ZAMORA.

1870.